

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO**7.1- PARTE(S) QUE SE MODIFICA(N)**

PISOS QUE SE MODIFICAN	SUPERFICIE M2	DESTINO
PRIMER NIVEL	14,23	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
TOTAL MODIFICACIÓN	14,23	

8.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO**8.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)**

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
		---	-----	-----
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
	INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	-----	

8.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	0,00 m2		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	225,09	-----	225,09
TOTAL	225,09	-----	225,09

8.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

PERMITIDO		PROYECTADO		PERMITIDO		PROYECTADO	
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2	0,38	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO	0,52	0,25		
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-	N/A	DENSIDAD	-	OGUC		
ALTURA MAXIMA EN METROS	17,5	6,02	ADOSAMIENTO	OGUC	OGUC		
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	2		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	2			
DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGE EL PROYECTO							
AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.							
Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro -----		
EDIFICIOS DE USO PUBLICO				Todo	Parte	<input checked="" type="checkbox"/> No	
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO			Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	Res. N°	-----	FECHA

8.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	2
OTROS (ESPECIFICAR):	-----		-----

8.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT. UNID.	SUP. UNIT.	DESTINO	CLAS.	M2 MODIF.	SUPERFICIE A MOD.	M2 RESULT.	SUBTOTAL DERECHOS
1	1	14,23	Vivienda	E3	14,23		14,23	26.180
TOTALES					14,23		14,23	26.180
PRESUPUESTO								6.375
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES								% 32.555
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS								(-) 0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES								% 32.555
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE								(-) 0
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO				BOLETA			(-) 0	
TOTAL A PAGAR								32.555
GIRO INGRESO MUNICIPAL					Nº	5207470	FECHA	21/02/2017
CONVENIO DE PAGO		Nº	-----	FECHA	-----	VALOR \$	-----	-----

NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:		225,09 M ²
1	Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.	
2	Presenta carta acogida al art. 5.1.7, eximiéndose de cálculo estructural, suscrita por el propietario.	
3	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.	
4	La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.	
5	El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.	
6	Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.	
7	Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.	
8	Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demas antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.	
9	La presente Resolución aprueba Modificación de Proyecto de shaff de bajada agua lluvia, muro adosamiento e incorpora caldera con una superficie de 14.23 m2 en primer nivel; con destino VIVIENDA. Enterando un total de 225.09 m2 en dos pisos (152.10 m2 en primer nivel y 72.99 m2 en segundo nivel).	
10	CARPETA 1177 AÑO 2015 SEO 30763 AÑO 2016.	

MBR

CATALINA VARAS SAEZ
Arquitecto
Dirección de Obras Municipales

MARCELO BERNIER RICHTER
DIRECTOR
ARQUITECTO
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES